



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Cátedra UNESCO de Derechos Humanos UNAM



PAPITT IN308017



ABRIL 2018

Boletín especial Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM

Coordinación: Dra. Gloria Ramírez
Elaborador por: Tania de la Palma

CSW62
COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y NIÑAS RURALES
12-23 MARZO 2018

SAVE THE DATE

Evento paralelo: Compartiendo experiencias en la implementación de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW)

Martes 20 de marzo de 2018, 11:30 horas.
SALA DE CONFERENCIAS D
R.S.V.P. fmimontesdecoica@inmujeres.gob.mx

En el marco de la sesión número 62 de la Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer (CSW62), el día martes 20 de marzo de 2018 la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM, en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, la Misión de México ante la ONU, y ONU Mujeres México, llevo a cabo el *evento paralelo* Compartiendo experiencias en la Implementación de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.



Entre los objetivos del evento se buscó intercambiar experiencias nacionales sobre la elaboración de los Informes Periódicos de los Estados Parte de la Convención e Informes Sombra que realizan las OSC y la academia para presentar al Comité CEDAW, además se compartieron buenas prácticas en sus procesos de elaboración y coordinación de mecanismos y estrategias para favorecer canales de comunicación entre todos los actores involucrados a nivel nacional para la elaboración de los informes.

La Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) fue aprobada el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y entró en vigor como tratado internacional el 3 de septiembre de 1981, tratado que representa la Carta Magna de los derechos de las mujeres en el mundo.

Derivado de lo anterior, se consideró de gran relevancia revisar la implementación de la Convención CEDAW, en el marco del periodo de sesiones de la CSW62 para continuar fortaleciendo vínculos entre los Gobiernos, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y la academia que permitan su adecuado cumplimiento y monitoreo a nivel nacional.

Entre las panelistas se contó con la participación de la Representante de ONU Mujeres en México, la Sra. Belén Sáenz, quien propuso la preparación de foros y mesas temáticas a nivel intraestatal y a nivel intersectorial; así como la generación de plataformas abiertas digitales para la preparación y sustentación de propuestas en los informes, por otro lado señaló la importancia del intercambio de metodologías que siguen diferentes Estados y de compartir desafíos comunes entre Gobiernos y Sociedad Civil; finalmente enfatizó la preponderancia de la generación de observatorios ciudadanos que sirvan en el proceso de rendición de cuentas y de aprendizajes.



La Doctora Gloria Ramírez, Coordinadora de la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de las UNAM, habló de la situación de los derechos de las mujeres en México y lamentó que el feminicidio se ha extendido en todo el país pese a los grandes avances normativos, dado que actualmente más de 7.2 mujeres muere cada día. Por otro lado, con relación al trabajo del seguimiento de las CEDAE, comentó que la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM ha establecido una metodología de seguimiento a través de una serie de mecanismos en la que se conjuntan diversas disciplinas y partir de la cual se han logrado sentar las bases para la actualización del informe sombra. Asimismo, se han instalado foros, debates y seminarios al interior de la República mexicana. Señaló que México ha recibido hasta la fecha más de 2000 recomendaciones internacionales y un tercio corresponden a los derechos humanos de las mujeres, además de que no existe hasta la fecha algún mecanismo de seguimiento de las recomendaciones en el país. Finalmente, afirmó que es sustantiva la articulación de diversos mecanismos internacionales, debido a que las mujeres se encuentran en todos los temas, y no solamente en uno, lo cual se ha presentado como una estrategia heteropatriarcal.



La Doctora Catherine Bosshart-Pflugger (vicepresidenta) International Women In Business señaló que los informes sombra elaborados por organizaciones de la Sociedad Civil incluyen elementos que no son considerados en los informes emitidos por el Estado, y es por ello la importancia de la elaboración de estos informes sombra por la sociedad civil, ya que permite el cuestionamiento del Comité CEDAW al Estado examinado.

Por su parte, Neus Pociello Cayuela, Representante de la Fundación AROA y del Consejo Nacional de Mujeres de Cataluña comentó que en España hay 8 plataformas autónomas vinculadas a los derechos de las mujeres y una plataforma Estatal, a partir de las cuales se creó una metodología para la creación de un acuerdo y un consenso sobre las realidades autonómicas en una realidad global. En palabras de la representante de la sociedad civil

española "La difusión del propio movimiento de cada país, la estrategia de creación de una Red Global y el generar espacios de coordinación y articulación es lo que nos permite un impacto más amplio y que la voz de todas quede recogida en un informe sombra final".



Finalmente, estuvo presente la Doctora Auxiliadora Díaz Velázquez, integrante del Juzgado de Violencia contra la Mujer N° 2 de las Palmas de Gran Canaria, España, quien señaló que en seguimiento con la Recomendación General 33 del Comité CEDAW, en España se ha implementado y dado lugar a la creación de juzgados especializados en materia civil y en materia penal, es decir, medidas de carácter civil para la protección de las mujeres. Señaló que actualmente España cuenta con 106 juzgados especializados y 355 con competencias compartidas, por lo que es el pionero a nivel europeo en materia de protección a las víctimas de violencia de género y de los menores que se encuentran viviendo en ese entorno de violencia. Agradeció a las organizadoras del evento e invito a seguir adelante hasta conseguir la igualdad efectiva entre los géneros y el empoderamiento de mujeres y niñas, para sí alcanzar una sociedad mas paritaria y finalizo su intervención señalando la importancia de constuir políticas publicas adecuadas, de no ser así el avance sera ciego.



Puedes observar la transmisión en vivo del evento en los siguientes links de nuestra página de facebook:

<https://www.facebook.com/CUDH.UNAM/videos/1795962263758043/>

<https://www.facebook.com/CUDH.UNAM/videos/1795989370421999/>



En el marco del Sexagésimo Segundo periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer (CSW62).

El Instituto Nacional de las Mujeres, la Misión de México ante la ONU, ONU Mujeres México, la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM y la Federación Mexicana de Universitarias, invitan al evento paralelo:

“COMPARTIENDO EXPERIENCIAS EN LA IMPLEMENTACION DE LA CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER”

Instituciones participantes:

- Instituto Nacional de las Mujeres
- Misión de México ante la ONU
- ONU Mujeres
- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM
- Federación Mexicana de Universitarias A.C.
- Gobierno de España- Grupo de expertos del Observatorio contra la violencia doméstica del Consejo general del Poder Judicial
- Gobierno de Ecuador
- International Federation of Business and Professional Women
- Fundación Aroa y Consejo Nacional de las Mujeres de Cataluña
- Graduate Women International

11:30 horas.

Martes

20 de marzo 2018

SALA DE CONFERENCIAS D

Sede de las Naciones Unidas, NY.

Objetivo:

Dar seguimiento y cumplimiento a la Convención CEDAW a través de la constitución de una Red Global CEDAW que se encuentre conformada por organizaciones de la sociedad civil, instancias académicas, instituciones internacionales en materia de género e institutos de las mujeres de diversos países del mundo que han participado en la elaboración de informes sombra en favor de los derechos de las mujeres.

Con el apoyo del proyecto PAPIIT IN308017 “Cumplir para avanzar: Plataforma CEDAW con indicadores de seguimiento y de resultado (2012-2018)” DGAPA. UNAM.

Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Edificio "E", 3er. Piso. Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P.
04510, México D.F.
Tels. 56229457, ext. 68.
56-22-29-70, exts. 207 y 221

Sitio web: <http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedra/>

Facebook: <https://www.facebook.com/CUDH.UNAM/>

Skype: [cudh.unam.2014](https://www.skype.com/people/cudh.unam.2014)